Acuerdo marco para el suministro de gas natural a través de la Central de Contratación Foral de Gipuzkoa (expediente X26007).

Fecha de publicación: 21/10/2026 12:57

Expediente: 2026CHOZ0012

Tipo de contrato: Suministros

Estado de la tramitación: Adjudicación

Presupuesto del contrato sin IVA: 880.234

Presupuesto del contrato con IVA: 1.065.083

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón

Entidad impulsora: P2005900B - Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón

Introducción

Objeto del contrato:	Acuerdo marco para el suministro de gas natural a través de la Central de Contratación Foral de Gipuzkoa (expediente X26007).
Expediente:	2026CHOZ0012
Contrato menor:	No
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Adjudicación
Tramitación:	Ordinaria

Procedimiento de adjudicación:	Derivado de Acuerdo Marco
Ley Nacional:	Ley 9/2017
Sujeto a regulación armonizada:	No
Tipo de contrato:	Suministros
Recurso (Expediente recurrido):	No
Licitación electrónica :	No
Licitación KPE :	No
Comunicación:	Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación
Objeto de Contrato Acuerdo Marco Vinculado:	X26007 - Acuerdo marco para el suministro gas natural a través de la Central de Contratación Foral de Gipuzkoa.
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón
Entidad impulsora:	P2005900B - Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón
Organo contratación:	Junta de Gobierno Local
Entidad tramitadora:	P2005900B - Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón
Mesa contratación:	Mesa de contratación - Ayuntamiento de Arrasate/Mondragón
Tipo poder:	Autoridad regional o local

Principal actividad:	Servicios públicos generales
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

CPV's: :	CPV: 09123000-7 - Gas natural Principal: Sí
Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES212 Principal: Sí Descripción: Gipuzkoa
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	No
División en lotes:	No
Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Modo de acceso a los pliegos:	https://www.contratacion.euskadi.eus/
Duración del contrato:	Meses
Plazo:	24
Prórrogas :	Sí
Número de prórrogas:	2
Descripción de las prórrogas:	Dos prórrogas de 1 año.

La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	Sí
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	Sí
Criterios de adjudicación:	Otros
Se utilizará subasta electrónica :	No
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:	Descripción: Español Descripción: Euskera
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta (a partir de la recepción de ofertas):	2 Meses
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No

Contratos reservados: No
Otros: No
Tipo: Consideraciones de tipo económico
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No
Tipo: Innovación
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No
Tipo: Otras
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No
Tipo: Protección de datos
Criterios de Adjudicación: No
Condiciones especiales de ejecución: No
Criterios de solvencia técnica: No
Contratos reservados: No
Otros: No

Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No
Se trata de contratos periódicos :	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No
Se aceptará la facturación electrónica:	Sí
Se utilizará el pago electrónico:	No

Datos económicos

Valor estimado:	1.760.468
Presupuesto del contrato sin IVA:	880.234
Presupuesto del contrato con IVA:	1.065.083
Financiado con fondos de la UE :	No
IVA(s) del presupuesto del contrato:	Concepto: IVA Tipo de IVA: 21 %, tipo de IVA general
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Resolución

Nº de licitadores presentados:	1
Nº de ofertas recibidas de pyme:	0
Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE:	0
Nº de ofertas recibidas de terceros países:	0

Nº de ofertas recibidas por vía electrónica:	0
Resolución:	

Estado: Adjudicación
Oferta Adjudicataria: Oferta base
Precio sin IVA: 880.234
Precio con IVA: 1.065.083
Adjudicación:
Fecha adjudicación: 02/07/2026
Tipo plazo: Meses
Fecha inicio plazo: 02/07/2026
Plazo: 24
Empresa Adjudicataria:
Razón social: EDP CLIENTES S.A.U.
Precio sin IVA: 880.234
Precio con IVA: 1.065.083

Lugar de ejecución principal en la UE:	Sí

NUTS del lugar ejecución principal:
Código NUTS: ES212
Descripción: Gipuzkoa

Principal:	Sí
Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación:	No

Documentos resolución: Nombre del fichero: Adjudikazioa.pdf
Tipo de fichero: Resolución Definitiva - Resolución de adjudicación

Contrato

Contrato

Código del contrato: 2026CHOZ0012475_00001
Estado Contrato: Ejecución
CIF: A74472911
Razón Social: EDP CLIENTES S.A.U.
F. Firma Empresa / Formalización: 02/07/2026

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso